



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Proclamación Comisiones de Apoyo Departamental

---

Siendo las 9:00 horas del día 23 de junio de dos mil veintiséis, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Lucas Di Pascuale, Diego Nadra, Lilian Mendizabal, Gonzalo Juez y la Secretaria Sofía Menoyo, a fin de proclamar las y los miembros de las Comisiones de Apoyo Departamental. Visto el Acta de la Asamblea No Docente realizada el 19 de junio del 2026 en las que se define las y los representantes no docentes para integrar las Comisiones de Apoyo Departamental, y considerando que La Ordenanza HCD 2/2014 que reglamenta establece en su Art. 12 que “Los miembros de la Comisión de Apoyo Departamental serán elegidos por votación directa, en asamblea del Personal No Docente de la Facultad de Artes... serán electos por un período de 2 (dos) años... La asamblea confeccionará un acta que será entregada a la Junta Electoral para que los miembros electos sean proclamados y luego designados por el Honorable Consejo Directivo”; La Junta Electoral de la Facultad de Artes RESUELVE:

(1) Proclamar a los siguientes agentes como integrantes titulares y suplentes de las Comisiones de Apoyo Departamental que a continuación se detallan:

- Comisión de Apoyo Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales Titular: MADARIETA, Agustina; Suplente: DIAZ, Ana Victoria
- Comisión de Apoyo Departamento Académico de Teatro Titular: ALMADA, Cariquen Ilwen; Suplente: RIZZO CENTENO, Gabriela Maria
- Comisión de Apoyo Departamento Académico de Música Titular: CACCIA, Pablo Andrés; Suplente: JUEZ ANAYA, Gonzalo
- Comisión de Apoyo Departamento Académico de Artes Visuales Titular: BERRINI, Luz Florencia; Suplente: CARO, Valentina

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto Electrónico de la UNC. -----

